

75707

REFERENCIA
188-M-96
2.184-M-96Ncte.

19

Guayaquil, Enero 21 de 1998.

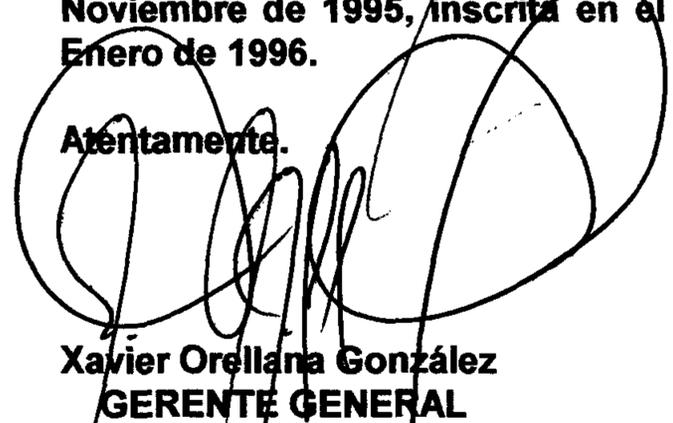
Señor Abogado
RODRIGO LARA GONZALEZ
Ciudad.

De mis consideraciones:

Para cumplir las formalidades de Ley, le extiendo este nombramiento que lo acredita como PRESIDENTE de la Compañía VILLINI S.A., elegido por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de esa Compañía celebrada el catorce de los presentes mes y año; en reemplazo del señor Ingeniero Víctor Jara Saavedra, cuyo nombramiento se inscribió el 11 de Enero de 1996.

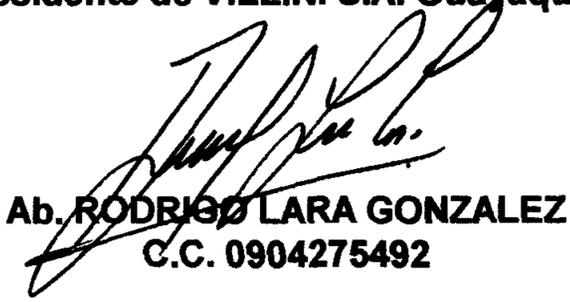
De acuerdo al Estatuto Social, ejercerá usted el cargo en mención por el período de cinco años, con las atribuciones constantes en tal Estatuto, entre las que consta el ejercicio individual de la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma.

El Estatuto Social de VILLINI S.A. consta en la Escritura Pública otorgada ante el Notario de Yaguachi Abogado Segundo Zurita Zambrano el 28 de Noviembre de 1995, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 3 de Enero de 1996.

Atentamente.


Xavier Orellana González
GERENTE GENERAL

Acepto el cargo de Presidente de VILLINI S.A. Guayaquil, Enero 21 de 1998.


Ab. RODRIGO LARA GONZALEZ
C.C. 0904275492

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, queda inscrito el presente Nombramiento de Presidente de VILLINI S. A., a foja 14.176, número 3.499 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 5.460 del Repertorio .- Archivándose los comprobantes de pago por Impuestos de Registro y Defensa Nacional.- Guayaquil, Febrero diez i nueve de mil novecientos noventa i ocho .- El Registrador Mercantil .-


AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

TIFICO: Que con fecha de hoy, se tomó nota del presente Nombramiento a foja 2.184 del Registro Mercantil de 1.996, al margen de la inscripción respectiva .- Guayaquil, Febrero diez i nueve de mil novecientos noventa i ocho .- El Registrador Mercantil .-



[Handwritten signature]
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil